



SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO

Guadalajara, Jal., 19 de julio de 2016
Boletín: 181

FOTO: <https://flic.kr/s/aHskAf8MAh>

VIDEO: <https://www.dropbox.com/s/fs3xm3cakadgd6s/rp%20procesos%20penales.mp4?dl=0>

AUDIO: <https://soundcloud.com/user-387929234/sets/seguimiento-y-evaluacion-de-la>

Seguimiento y evaluación de la operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Jalisco

- El Nuevo Sistema de Justicia Penal, por primera vez en la historia unifica el Código Penal en todos los estados del país
- Luego de la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en todo el país, inicia la etapa de evaluación para su fortalecimiento
- En Jalisco, a la fecha han sido capacitados 24 mil 988 operadores del sistema

Por primera vez en la historia de México, en todos los estados está vigente un único Sistema de Justicia Penal, esto luego de la Reforma al Código de Procedimientos Penales, cuyo proceso de implementación finalizó tras ocho años de trabajo continuo.

A partir del 18 de junio pasado, por mandato constitucional, en todo el país se implementa el Nuevo Código Penal, por lo cual inicia la etapa de fortalecimiento de este sistema para mejorar los procesos, acortar tiempos de audiencias, profesionalizar a los operadores del sistema e incorporar a los ciudadanos como observadores.

Para ello, se cuenta con indicadores de medición para detectar áreas de oportunidad y mejorar sistemáticamente, lo que permitirá conocer el funcionamiento y calidad en los procesos, para detectar fallas y corregirlas.



**SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO**

El objetivo de estos indicadores es generar, procesar y analizar la información para medir la eficacia y el impacto de la implementación del Sistema de Justicia Penal, con el fin de fortalecer la toma de decisiones de las instituciones operadoras y rectoras de implementación y operación, a nivel estatal y federal.

Los indicadores tendrán aplicación para instituciones como el Poder Judicial, Defensoría Pública, la Fiscalía General del Estado, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Procuraduría Social e Instituto de Justicia Alternativa; informó Lilia Iris Morán Ferrer, Secretaria Ejecutiva para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Morán Ferrer, indicó que con base a la experiencia internacional, se requiere un promedio de seis años para la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

El siguiente paso en la Reforma es la aplicación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes y la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Por su parte, Blanca Jaqueline Trujillo Cuevas, enlace de la Fiscalía General para los trabajos de Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, indicó que se instauró una Dirección de Atención Temprana, que además de ser agencia receptora, atiende al ciudadano, identificando los tipos de delitos que se denuncia para canalizarlos a las instituciones correspondientes.

El Nuevo Sistema de Justicia Penal, busca a través de las medidas alternas de solución, la reparación del daño, sin que se llegue al juicio oral, por lo que es deber del Ministerio Público y del Juzgador promover los métodos alternos conforme al Código Nacional.

Asimismo, Raúl Sánchez Jiménez, Director General de Atención Temprana de la Fiscalía Central, señaló que tuvo que llevarse un proceso de modernización en todos los sentidos, para brindar atención integral a la víctima, y dar a conocer en todo momento sus derechos y las etapas del procedimiento.



SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO

EL DATO:

Las siguientes cifras son a partir del 31 de mayo de 2016 al 18 de julio en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

- ✓ Actualmente hay aproximadamente 14 mil 600 carpetas iniciadas.
- ✓ 771 asuntos se han ido a métodos alternos.
- ✓ Más de 80 asuntos se han judicializado ante las salas de Control y Oralidad del Distrito I.
- ✓ Se han realizado 4 juicios orales en el Estado.
- ✓ Desde el 31 de mayo de 2016, hasta el viernes 15 de julio, se han llevado a cabo 40 controles de detención.
- ✓ 26 causas han sido vinculadas a proceso; 16 son personas en prisión preventiva, el resto enfrenta su proceso en libertad con medidas cautelares.
- ✓ Se han llevado a cabo 200 audiencias en general.
- ✓ El Distrito I inició operaciones con 6 jueces y 6 salas; actualmente ya se encuentran operando 9 salas y 9 jueces.
- ✓ Han sido capacitados un total de 24 mil 988 operadores.